



7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

CVE-2025-1133 *Resolución por la que se somete a información pública el expediente denominado Plan de Acción contra el ruido de la Red de Carreteras Autonómicas de Cantabria, 4ª Fase.*

En relación con el expediente relativo al "PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICAS DE CANTABRIA, 4ª FASE".

Resultando que con fecha 14 de marzo de 2022 se adjudica el contrato de servicios para la elaboración de los mapas estratégicos de ruido, 4ª Fase y una vez elaborados éstos, fueron sometidos a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial Cantabria, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2022.

Resultando que con fecha 5 de diciembre de 2022 la Dirección General de Obras Públicas a través del Servicio de Carreteras Autonómicas emite informe en el que se indica que no se ha tenido constancia de que se haya presentado alegación alguna al respecto.

Resultando que con fecha 10 de diciembre de 2022 el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, resolvió aprobar Mapas Estratégicos de Ruido de los grandes ejes viarios de la red de Carreteras Autonómicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 4ª Fase (BOC nº 243 de 21 de diciembre de 2022).

Resultando que con fecha 26 de julio de 2024 se adjudica el contrato del servicio para la "ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LA FASE 4ª DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE CANTABRIA a Sincosur Ingeniería Sostenible S. L.

Considerando lo preceptuado en el artículo 22 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y la Directiva 2002/49/ CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental,

RESUELVO

Primero.- Aprobar provisionalmente el "PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LA RED DE CARRETERAS AUTONÓMICAS DE CANTABRIA, 4ª FASE".

Segundo.- Someter el expediente a información pública, durante un plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y la Directiva 2002/49/ CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, elaborado por el Servicio de Carreteras Autonómicas, correspondiente a las UME (Unidades de Mapa Estratégico) de los Mapas Estratégicos de Ruido de los grandes ejes viarios de la red de Carreteras Autonómicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 4ª Fase, aprobados por Resolución de 10 de diciembre de 2022 por el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo (BOC nº 243 de 21 de diciembre de 2022).

A estos efectos, el Plan de Acción contra el Ruido de la Red de Carreteras Autonómicas de Cantabria, 4ª fase, estará disponible en el Servicio de Carreteras Autonómicas (documento completo) en la calle Alta nº 5, 5ª planta, 39008 Santander, así como se podrá consultar en el siguiente enlace de descarga (<https://intercambio.cantabria.es/index.php/s/CzK08u9yyN6I-qTX>), pudiéndose presentar por escrito en la forma prevista en el artículo 134.8 de la Ley



VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2025 - BOC NÚM. 31

5/2018 de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dirigidas a la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dichas alegaciones podrán dirigirse también al siguiente correo electrónico de la Dirección General de Obras Públicas: dgobraspublicas@cantabria.es.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese a: Dirección General de Obras Públicas y Secretaría General de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Santander, 6 de febrero de 2025.

El consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,
Roberto Media Sainz.

2025/1133

CVE-2025-1133